

Diario de Burgos

Año XXI. Num. 12.341 - Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Miércoles 14 de Octubre de 1931

CORTES CONSTITUYENTES

Después de ruidoso incidentes quedó aprobado el artículo 24

Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. Hay gran animación en las tribunas. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Nadie en el banco azul y poca animación en las tribunas.

El señor Fabra Rivas apoya una proposición de ley relativa a la enseñanza de la Geografía en la historia de Portugal y de los países hispanoamericanos.

(Entran el ministro de Estado y el jefe del Gobierno, que conversan animadamente en el banco azul. Poco después se sienta a su lado el ministro de la Gobernación.)

El presidente de la Cámara advierte que hay que proceder al nombramiento de una comisión para que entienda en el asunto que ha dirigido el Tribunal Supremo pidiendo el procesamiento del diputado don Ramón Franco, para lo cual cada minoría debe dar el nombre de un representante suyo. Se aprueban a continuación varios proyectos de ley.

El debate constitucional

Se da cuenta de la nueva redacción que la comisión ha hecho del artículo 24, y se procede a la discusión del artículo tercero que, como se recordará, fué dejado para cuando se votase la cuestión religiosa.

El señor Castriello defiende un voto particular, por el cual en vez de decir «no hay religión del Estado» debe decirse «no hay religión oficial del Estado». Agrega que ese voto particular ha sido aceptado por la Comisión.

El señor Gomáriz advierte que la representación de la minoría radical socialista se ha retirado de la Comisión por no estar conforme con esa aceptación. Al ponerse a votación suenan voces contradictorias.

El señor Jiménez Asúa, como presidente de la Comisión, explica que el acuerdo de ésta en lo que respecta al artículo tercero, fué tomado por unanimidad. En lo que respecta al artículo 24, se tomó el acuerdo por mayoría, y la representación socialista ha hecho suyo el dictamen anterior como voto particular.

El señor Valera dice que los radicales socialistas mantienen como enmienda el dictamen primitivo.

Se retira el voto particular del señor Castriello, como igualmente otros.

Se discuten algunas enmiendas, siendo retiradas unas por sus autores y rechazadas otras por la Comisión.

El señor Ruiz Funes, en nombre de la Comisión, antes de votar el artículo, dice que todas las enmiendas eran componentes, y por eso la Comisión mantiene el artículo tercero, el cual ha quedado redactado en la siguiente forma: «El Estado no tiene religión oficial».

El canónico señor Guallar combate el artículo, diciendo que este laicismo va contra la propia naturaleza, pues el hombre es religioso; que quieran o no quieran, España es católica y que la República necesita hoy más que nunca de la unión sagrada de todos los españoles.

Le contesta el señor Ruiz Funes, que lo que se quiere es el laicismo del Estado dentro de la mayor democracia.

Anuncia que para aprobar el artículo se procederá a votación nominal.

El señor López Dóriga, sacerdote, está convencido de que España está en un período de revolución en su historia. La religión no puede imponerse a nadie, y por consecuencia, el Estado no puede amparar ninguna.

Votará, dice, el artículo, por la concordia de todos.

(Aplausos en todos los sectores de la Cámara, a excepción de los del centro.)

El señor García Gallego, también sacerdote, combate el artículo, por sus arraigadas convicciones religiosas, pues todo el significado una persecución contra la iglesia y sus creyentes (Rumores).

El sacerdote señor Pildain anuncia que votará en contra, pues este artículo está plagado de otro de la Constitución de un país monárquico, el más inculco del mundo, que tiene un rey llamado Zogú. (Grandes risas).

Se procede a votar nominalmente el artículo tercero, y queda aprobado por 267 votos contra 41.

Se discute el artículo 24.

Se lee un voto particular de los socialistas en la Comisión, manteniendo el antiguo dictamen con ligeras variaciones.

El señor Jiménez Asúa lo defiende, negando que el dictamen contenga ninguna persecución contra la iglesia.

Fundamenta la petición de la disolución de las órdenes religiosas en que no se puede consentir que se hayan votos que anulen la personalidad, aunque sea voluntariamente.

Además hay gran número de comunidades, que albergan cerca de cien mil religiosos de uno y otro sexo.

Termina diciendo que para los socialistas el problema tiene una importancia capital, y que creen que la solución que dan lo hacen por salvar a España.

3.ª Incapacidad de adquirir o conservar por sí o por persona interpuesta más bienes que los que previa justificación se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

4.ª Privación del ejercicio de industria, comercio y enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuenta al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de las respectivas Asociaciones.

También dice otro párrafo que podrán ser nacionalizados los bienes de las órdenes religiosas.

Varias intervenciones

Se leen dos enmiendas de los señores Carrasco y Gil Robles.

El señor Leizaola defiende un voto particular, haciendo una calurosa defensa de las órdenes religiosas y de los individuos que las componen.

En la Cámara se nota gran agitación. Cuando interrumpe al señor Leizaola los diputados de diferentes grupos opuestos, los agrarios y vascos, contestan con protestas airadas.

El señor Besteiro interviene, cortando todo conato de incidentes.

El señor Leizaola continúa defendiendo a las órdenes religiosas, diciendo que la Cámara no tiene soberanía para hacer lo que quiera, porque la soberanía en esa forma es una enorme arbitrariedad.

Llama la atención de los diputados para que vean bien lo que hacen.

Censura la volubilidad de los socialistas, y les cita casos de Gobierno socialista que en vez de pervertir a las órdenes religiosas en diversos países del mundo. (Aplausos de los agrarios y vascos navarros. Estos piden votación nominal para el voto del señor Leizaola.)

El presidente de la Cámara requiere al grupo vasco-navarro para que desista de tal petición, creyendo que no les conviene dar idea de realizar una obstrucción completamente inútil.

Los vascos navarros, atendiendo al ruego del señor Besteiro, desisten de pedir votación nominal.

Basilio Álvarez, después de un rápido incidente con la presidencia, habla para plantear su caso de conciencia.

Dice que con el dictamen que se va a votar, los sacerdotes y los frailes quedan relegados a ciudadanos de tercera clase.

Que se supriman, si es que el sectorismo de la Cámara así lo quiere, pero conste que quiere a los sacerdotes son espíritus selectos. (Rumores).

Creo que se ha planteado este problema artificialmente.

El presidente de la Cámara le dice que está haciendo un discurso de obstrucción, y ello no puede consentirse. Le invita a que concrete.

Basilio Álvarez prosigue defendiendo a los religiosos y alude al discurso del ministro de Justicia, diciendo que hay también jesuitas de la izquierda, que salieron de la Institución libre de enseñanza. (Protestas).

El señor Besteiro vuelve a requerir al señor Álvarez para que acorte su discurso, y el diputado gallego termina sentándose.

Se retiran varios votos particulares y enmiendas.

El señor Rey Caamaño defiende una enmienda.

Numerosos diputados abandonan los escaños, que quedan medio vacíos.

En la enmienda, el señor Rey Caamaño, pide que la situación de los órdenes religiosos sea permanecer en España, y que se regule mediante un Concordato.

El señor Marraco ocupa la presidencia mientras se vota nominalmente la enmienda del señor Rey Caamaño. Votan a favor de la enmienda los agrarios y los vascos navarros. En contra, el resto de la Cámara, excepto algunos progresistas, y el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Clairac defiende otra enmienda, en la que dice que los católicos han extremado los llamamientos a la concordia y que la transacción la han hecho las demás fuerzas de la Cámara sin contar con ellos.

Añade que el clero fué despojado de sus bienes sin derecho alguno, cuando la desamortización, y ahora estos bienes que se les quiere arrebatar—dice—son también perfectamente legítimos. (Rumores).

El señor Clairac, se lamenta de que no se le escuche, y anuncia que si se aprueba el dictamen, ellos, los católicos, no tendrán más remedio que ir contra la Constitución que se va a aprobar.

Añade que si la República es así de sectaria, tendrán también que ir contra la República. (Rumores y protestas).

Los agrarios y vascos navarros piden votación nominal.

Varios diputados abandonan los escaños al comenzar a sonar los timbres. El presidente les requiere para que no abandonen el salón, pero algunos desatenden el ruego y salen a los pasillos.

La enmienda es rechazada por ciento diecisiete votos contra treinta y nueve.

El señor Buayard defiende parte de una enmienda que tiene presentada. El presidente le invita a que la retire.

Nuevamente la presidencia ruega al señor Buayard que no insista en que se vote nominalmente, pero no se acce al ruego y se hace la votación en la forma pedida.

Muchos diputados abandonan el salón como protesta.

El sacerdote señor Guallar, cerca de las cinco de la mañana, defiende una enmienda entre constantes interrupciones, siendo desechada.

El señor Royo Villanova apoya otra enmienda que se supriman los apartados primero y segundo.

El señor Gómez Rojí propone que se nombre una comisión que estudie la cuestión religiosa.

El señor Oreja entiende que la aprobación del artículo equivale a declarar la guerra civil en Vizcaya.

El señor Cordero retira el voto de los socialistas para que no se les achaque de imposibilitar un instrumento de Gobierno.

El señor Madrid recuerda que hace 30 años se estableció un concordato y solo se refirió a tres órdenes y ahora se pretende legalizar más de 300.

El señor Pildain defiende otra enmienda, hablando de los derechos de la Iglesia.

Señala tres recursos a seguir, resistencia pasiva, resistencia activa legal y resistencia activa a mano armada.

Estas palabras promueven un gran escándalo.

El Sr. Soriano llama cobardes a los vascos y los radicales y socialistas les increpan.

El señor Pildain se deja oír de nuevo diciendo que se lea a actuar a los pistoleros y en cambio se pretende expulsar a la Compañía de Jesús y se persigue a las Hermanas de la Caridad.

Anuncia que los católicos defenderán la libertad de conciencia.

El señor Carrasco Formiguera presenta una enmienda en el sentido de que se suprima la base primera.

Defiende a la Compañía de Jesús, en la que se ha educado.

El señor Leizaola explica su voto, defendiendo también a los jesuitas.

El conde de Rodero se lamenta de que los católicos, que hay en la Cámara permanezcan callados.

Se desecha la enmienda.

El señor Gil Robles defiende otra del señor Melina, pidiendo que no se prohíba a las órdenes religiosas dedicarse a la enseñanza, porque vais a lanzar a la calle a miles de niños que quedarán sin instrucción.

Si se aprueba el dictamen, nosotros pediremos la derogación de la Constitución y esto será nuestro programa.

Hemos venido aquí a prestar nuestra colaboración, pero en lo sucesivo estaremos enfrente de vosotros, que sois los responsables de la guerra que se inicia.

Termina diciendo que quizá este discurso sea el último que pronuncie.

El señor Ballester manifiesta que jamás fué respetada la libertad de enseñanza y que los jesuitas se aprovechan de los grandes centros en las poblaciones más importantes para hacer política.

El señor Gil Robles.—Solo en Madrid reciben enseñanza en las escuelas católicas más de 60.000 niños.

Se desecha la enmienda.

El señor Ossorio Gallardo declara que el dictamen le repugna su conciencia.

Protesta de la saña con que se persigue a los adversarios.

Considera inoportuna la amenaza de una guerra civil lanzada por el señor Pildain y anuncia que con la aprobación del dictamen media España estará a espaldas de la República.

Pide que sea modificado.

Interviene el señor Alvarado Zamora calificando de injustas las palabras que le han dirigido en sus discursos los señores Pildain y Lamamié de Clairac.

Después de otras manifestaciones se muestra contrario a que se apruebe el dictamen.

También hace uso de la palabra el señor Galarza anunciando que se abstendrá de votar.

Los diputados de la derecha piden que se haga votación nominal.

Antes de procederse a la votación salen del salón todos los diputados que componen la minoría radical-socialista.

Informaciones comentadas

¿Está usted seguro de que el dólar...?

Por DIONISIO PEREZ

Dios se le pague al lector memoroso que me recuerda en cariñosa carta un artículo mío publicado en la segunda quincena del pasado Diciembre. Se titula este artículo «¿Quién está enfermo, la libra esterlina o la peseta?».

Y aseguraba yo allí que la salud de la libra esterlina, en plena valoración de oro, más que ficción, era lucha desesperada de todos los días y sin pan, la última estadística publicada por la Federación del Trabajo prueba que el número de los sin-trabajo llega a siete millones. Como la mayoría de estos son hombres casados y jefes de familia, se calcula que el número de indigentes excede de veinticocho millones, o sea más de la cuarta parte de la población total de los Estados Unidos.

Se quiere luchar contra este mal creciente, improvisando obras públicas y organizaciones de beneficencia; se quiere apelar a un enorme empréstito con el nombre sonoro de «Prosperity Loan»; se quiere imponer tributos especiales sobre los perfumes, los cigarrillos y otros artículos de lujo; se quiere organizar una colecta monstruosa en todos los Estados desde el 19 al 25 de Noviembre. El presidente Hoover hace funcionar permanentemente un comité compuesto de setenta notabilidades en varios ramos del saber, a quienes pide iniciativas, proyectos, reglamentaciones... Todo el ingenio de tanto sabio no encuentra lo único que necesita la nación: trabajo. Trabajo metódico, inintermitente, fecundo, creador de mercancías fácilmente consumibles y exportables.

¿Qué podrá hacer el Estado para organizar de nuevo la nación? En los primeros años que siguen a la guerra, en que se acumula tanta abundancia de oro, los presupuestos nacionales se cierran con grandes superávits; con el dinero sobrante se emprenden grandes obras, se amortizan deudas, se mejora la soldada de los funcionarios... Y he aquí, pasados apenas diez años, la Hacienda líquida con déficits sus presupuestos. Para saldar el año actual se necesitan, tendrá la Tesorería que tomar a crédito más de mil quinientos millones de dólares... ¿Leiste la cifra enorme? Pues, ¿cómo la moneda nacional resistirá tanta pesadumbre?

Paralelamente al déficit del presupuesto, se produce el déficit de la balanza comercial. El día 5 de Septiembre se publicó en Washington esta estadística. En el período Enero-Agosto, comparado con el año anterior, disminuyeron las exportaciones 895 millones de dólares y las importaciones, 680 millones. Esto es, que se han necesitado mil quinientos setenta y cinco millones de dólares menos, como signos de pago con el tráfico de siete meses; que estos dólares han estado quietos, improductivos, inculcantes, infecundos... ¿Cómo han de valer lo mismo estos dólares de años de estrechez, de hambre, de holganza, que los dólares que encarnaban la valoración de trabajo intenso de producción incesante, de tráfico activo, de jornales altos, de ganancias proveídas...?

Aún otros síntomas de que hablaré más despacio, precisan que el dólar también está corado por la adversidad y puede caer un día, más o menos cercano, en desvaloración, como ha caído la libra esterlina.

(Prohibida la reproducción).

Esta usted seguro, sin embargo, despreviendo lector, de que el dólar no seguirá el mismo rumbo que ha llevado la libra esterlina? Cada día se quiere sobrevalorar el ánimulo del incauto europeo, informándose de los cargamentos de oro que llegan de todos los continentes al puerto de Nueva York, para acrecer el volumen de responsabilidades que atesoran la «Reserve Bank» y las grandes bancas particulares.

Y he aquí que este oro atesorado, multiplicado en créditos, cedido de cualquier modo, con un minúsculo interés, sin garantías apenas, a los corredores de bolsa, a los gestores de negocios, a los diplomáticos en el extranjero y a la miriada de banqueros que realizan en el mundo la obra hábil de yanquización de la Humanidad, no puede impedir que se comience a quebrar el valor del dólar y que alcance el «gold-point» de salida y que la exportación del oro sea para el deudor yanqui un instrumento de pago más ventajoso que la transferencia de créditos en francos, florines o coronas.

Por ahí empezó Inglaterra. La revista técnica parisina muy autorizada, «Cote de la Bourse et de la Banque» ha querido explicar esta anemia del dólar como consecuencia del mecanismo de operaciones bancarias, a que ha

Se han presentado:

Don José del Monte y don Antonio de Echánove, capitán y teniente de Artillería; don Ismael Rodríguez, teniente de Caballería.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Se han presentado:

Don José del Monte y don Antonio de Echánove, capitán y teniente de Artillería; don Ismael Rodríguez, teniente de Caballería.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Los tenientes don Juan Quintana, don Secundino López, don Bonifacio Ponce de León, don Domerciano Izquierdo, don Eduardo Mercado y don José Velázquez, se presentarán a recoger un documento que les interesa en la Comandancia Militar.

Presentación

Edición de las ocho de la noche

ECOS DE LA PROVINCIA

Instantánea política

El doble juego de D. Emiliano Iglesias

La proposición del señor Iglesias sobre la socialización de la medicina ha caído en un ambiente hostil; ni aun los más intrínsecos socializantes estiman viable la proposición de Ley. Aún más; el propio señor Iglesias estima su proyecto como un juego de efectos, suficiente y bastante para poner de relieve la extraña singularidad de la socialización española. Porque lo que únicamente se quiere colectivizar es la tierra. Los grandes patrimonios comerciales son inmutables de las iras colectivistas. La reforma agraria tiende a limitar la extensión de dominio territorial en su acepción física. Pero se aparta de toda tentativa cuando se trata de patrimonios comerciales. Esa parte imponderable que se llama clientela es un fantasma mágico, capaz, como el siervo de la lámpara maravillosa de Aladino, de dar a un hombre riquezas y poder. ¿Cómo podrá la Ley con un fantasma?

El señor Iglesias lo sabe. Lo que pretende es perfilar a los ojos de todos el particularismo socializante: sobre la tierra y nada más que sobre la tierra.

Porque en un régimen socialista serio, no caben distinciones: en Rusia que es la meca del mundo marxista, el salario tiene un tope para que nadie acumule riqueza. Se debe ser siempre proletario, aun cuando sea el individuo dotado de una mente genial; el Estado no ve en él más que la pieza de una máquina, cualitativamente, como el barrendero o el auriga. Hasta las matemáticas más abstractas; el cálculo infinitesimal, o la geometría analítica deben ser bolcheviques. Esto es lo que no lo previno Newton.

Los latifundios burocráticos son también exceptuados de la norma socializante. He aquí cómo la paradójica proposición de Ley del señor Iglesias pretendía demostrar por antítesis la parcialidad de una orientación. Sin embargo sometida la expropiación sin indemnización a una Ley aprobada por mayoría absoluta de unas Cortes es muy difícil que llegue a ser un hecho. El principio teórico amenazado queda inerte; es, como otras tantas prescripciones constitucionales, peso muerto.

ALVAREZ DE LEON
(De la Agencia Internacional Arco).

Ateneo de Burgos

La Fiesta de la Roza

Como en cursos anteriores se pensó conmemorar dicha fiesta con un acto solemne que a la vez sirviese de inauguración de curso y para tal efecto se invitó a don Miguel de Unamuno, figura de gran relieve para Castilla en los actuales momentos.

Unamuno, acepta en principio y con sumo gusto el venir a nuestro Ateneo a dar una conferencia. Ahora bien, según se ha dicho a los señores Garduqui y Prat, desea no asentarse de Madrid en esta semana dada lo álgido de los debates de la Cámara.

Por esta circunstancia y en espera sea honrada nuestra tribuna por dicha personalidad, se difiere la apertura del ciclo de conferencias ya que la apertura del curso se hizo con las clases que con éxito reciente se celebran a diario en el Ateneo.

Y accediendo a la petición de muchos alumnos que desean matricularse en dichas clases, los profesores admiten nueva matrícula que puede hacerse en el Ateneo, de siete a nueve.

CLASES DE SOFEO

La banda de música «La Popular Burgalesa», en reunión celebrada el día 12 del mes actual, acordó abrir un curso de enseñanza gratuita, para ocho hijos de obreros, mayores de 11 años, de esta localidad, para la instrucción de soplete e instrumental, desiendo ser presentados todos aquellos que lo deseen por sus padres o tutores, a la mayor brevedad posible, en el domicilio social, calle de San Juan, número 23, «Salón Eulerpe», de siete a ocho de la noche.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

Sobra un dedito por lesiones

La Audiencia Provincial de esta ciudad ha dictado sentencia en la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Francisco Bures, condenándole como autor de un delito de lesiones y daños, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesórias correspondientes y pago de las costas causadas.

En la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra Jesús Arroyo Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de lesiones a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesórias correspondientes y pago de las costas procesales.

Sentenciamientos para mañana

Audiencia Territorial

Incidente sobre nulidad de actuaciones procedente del Juzgado de Miranda de Ebro seguido entre don Francisco González y don Ana Dubie; ponente, señor Medina; defensor, Lic. Calleja; procurador, Pison; secretaria del Lic. Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Joaquín Corcuera Salazar, sobre atentado a la autoridad; ponente, señor Villar; defensor, Lic. Tena; secretaria del Lic. Soto.

Carlos Aranguena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.
Horas: de una a dos y de cuatro a seis
Plaza de la Libertad, 6

Chaquetas - Pieles - Abrigos

La Peletería Alonso

PRESENTA TODAS LAS NOVEDADES A PRECIOS QUE NINGUNA OTRA CASA PUEDE IGUALAR

PELETERIA ALONSO

LAIN-CALVO, 24 DUP.º

VEIDOS CORSES MANTELERIAS DE JUEGO

CASA DE LAS MEDIAS

MIRAMONTE BONIFAZ

No comprar tejidos sin antes ver los colores verdaderamente nuevos y los precios sorprendentes de

REGENT

Deportes

El Burgos F. C. a Santoña

El próximo domingo saldrá para Santoña, con objeto de jugar un partido de fútbol en aquella población el equipo de la Sociedad Burgos F. C. de esta capital.

El viaje se hará en autocar, pudiendo inscribirse en el domicilio social del Club las personas que quieran acompañar al once, al precio de 12 pesetas ida y vuelta para los que no pertenecían a la entidad y diez para los que sean socios.

Sardinas «Cruz Blanca» VILLARIAS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 14 de Octubre de 1901

En un lugar del pueblo de Villaverde Mojina perecieron asfixiados Gregorio Martínez Caba, de 50 años, y Francisco Maruela Martínez, de 29.

—A las once de la mañana, se celebró ayer en el Instituto la solemne apertura de las clases nocturnas para obreros.

Presidieron las autoridades y pronunciaron discursos el catedrático de Preceptiva don Manuel de Sancheval, el de Física don Domingo Martín Pérez, el director del Instituto don Pedro Gárate y el gobernador civil señor Gil.

—Anteayer falleció en Melgar de Fernamental, su país natal, el reputado doctor en Medicina y Cirugía don Adalberto de Pablos.

Había representado a la provincia de Pinar del Río en el Congreso y fue senador por Soria.

La banda de música «La Popular Burgalesa», en reunión celebrada el día 12 del mes actual, acordó abrir un curso de enseñanza gratuita, para ocho hijos de obreros, mayores de 11 años, de esta localidad, para la instrucción de soplete e instrumental, desiendo ser presentados todos aquellos que lo deseen por sus padres o tutores, a la mayor brevedad posible, en el domicilio social, calle de San Juan, número 23, «Salón Eulerpe», de siete a ocho de la noche.

CLASES DE SOFEO

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

Sobra un dedito por lesiones

La Audiencia Provincial de esta ciudad ha dictado sentencia en la causa que, procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, se ha seguido contra Francisco Bures, condenándole como autor de un delito de lesiones y daños, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesórias correspondientes y pago de las costas causadas.

En la causa instruida en el Juzgado de Lerma, contra Jesús Arroyo Alonso, se ha dictado sentencia por esta Audiencia condenándole como autor de un delito de lesiones a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con sus accesórias correspondientes y pago de las costas procesales.

Sentenciamientos para mañana

Audiencia Territorial

Incidente sobre nulidad de actuaciones procedente del Juzgado de Miranda de Ebro seguido entre don Francisco González y don Ana Dubie; ponente, señor Medina; defensor, Lic. Calleja; procurador, Pison; secretaria del Lic. Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, contra Joaquín Corcuera Salazar, sobre atentado a la autoridad; ponente, señor Villar; defensor, Lic. Tena; secretaria del Lic. Soto.

Carlos Aranguena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.
Horas: de una a dos y de cuatro a seis
Plaza de la Libertad, 6

Chaquetas - Pieles - Abrigos

La Peletería Alonso

PRESENTA TODAS LAS NOVEDADES A PRECIOS QUE NINGUNA OTRA CASA PUEDE IGUALAR

PELETERIA ALONSO

LAIN-CALVO, 24 DUP.º

VEIDOS CORSES MANTELERIAS DE JUEGO

CASA DE LAS MEDIAS

MIRAMONTE BONIFAZ

No comprar tejidos sin antes ver los colores verdaderamente nuevos y los precios sorprendentes de

REGENT

Continúa la sesión municipal

Nuevamente se trata del cambio de hora para las sesiones y el alcalde propone se deje para la sesión próxima este asunto, y mientras tanto se estudie la hora más cómoda para los concejales y el pueblo, puesto que él es el primero que desea que asista mucho público. Manifiesta que la hora de las once de la mañana los domingos, sería muy conveniente.

El señor Vega apoya también la misma solución.

El señor secretario manifiesta que él hará constar en acta su disconformidad, teniendo presente el descanso dominical.

Se refiere el señor Vega a las proposiciones que lleva ya hechas, y dice que hay que respetarlas, porque está representando a 118 vecinos que le aportaron el voto y le da vergüenza que en los seis meses que lleva este Ayuntamiento en acción no haya ejecutado nada, siguiendo el pueblo lo mismo que cuando él lo conoció hace 37 años.

Cree el señor Rodríguez, que mucha culpa de esto la tiene el señor Vega porque a causa de sus cosas, en todas las sesiones hay discusiones acaloradas y refiriéndose al ofrecimiento que hizo para arreglar bajo su dirección los ríos, no ve el problema solucionado, puesto que con ello no desaparece la presa que causa las inundaciones.

Nuevamente se acentúa discusión excitada entre estos señores, y la presidencia interviene muy acertadamente, llegando a amenazarles con una multa.

El señor Rodríguez expone que dada la situación que con el señor Vega se está creando, se verá en la necesidad de retirarse para no volver mientras sea concejal este señor, con objeto de evitar disgustos, ya que él no desea más que paz, pero si hay necesidad de guerra, se defenderá.

Toma parte el alcalde de nuevo recordando a todos mucha medida, participando en tono muy adecuado para el momento, que hay que deponer cada uno un poco de su parte, y ver la manera de defender el municipio que les está encomendado, puesto que si el señor Vega le han llevado al puesto 118 votos a él le llevaron 160, a los que ha de representar dignamente.

Expone el señor Vega que vio con desagrado el día pasado durante la visita del señor gobernador, al decir de la realidad, lo cual puede enjuiciar el público que a ellas ha asistido.

El alcalde sigue con la creencia de que en efecto se hacen con cierta parcialidad en favor de un sector, por lo que no tuvo inconveniente en advertirle así a la primera autoridad de la provincia.

Advierte el señor Vega que muy bien puede darse el caso de que el tal concejal sea partidario de las cosas buenas, y por eso haga los posibles por defenderlas dentro de sus atribuciones pero lo que se publica es cierto.

Se refiere seguidamente al asunto de traida de aguas, que propuso en la pasada sesión, y pide a la presidencia se lean los trabajos que con este motivo se archivan en secretaría; pero el alcalde cree sería preferible dejarlo para otra sesión posterior, en que asista más público para que puedan enterarse de ello mayor número de vecinos. Además, repite hoy, que en este particular se debe reunir el pueblo para que el diga lo que consiente hacer respecto de

esta necesidad, y si muestra su conformidad, se llevará adelante.

Pone el señor Vega nuevos ejemplos razonados para defender su proposición, por los que se ve la necesidad de proporcionar cuanto antes este preciado líquido.

El Sr. Castrillo expone la creencia de que sea tan útil y necesario el encauzamiento de los ríos como la traida de aguas, por lo que debiera ocupar toda la atención a lo que ya está en trámite.

El señor Ruiz indica la conveniencia de regonar unos canales de bajada de aguas en la escuela de niñas.

El alcalde recuerda la urgencia que existe en dar cimento al piso de la de niños de nueva creación, y se acuerda llevar seguidamente los materiales necesarios.

Se levantó la sesión a las doce en punto.

Anotaciones

Días pasados tuvimos que utilizar esta sección de anotaciones para censurar en cierto modo, y hoy hemos de emplearla para elogiar.

La actitud del señor alcalde don Pedro Martínez en la sesión de hoy, merece todo delicado elogio, por haber sabido en todo momento intervenir tan acertadamente, para evitar peores consecuencias a causa de esos enconados debates que entre compañeros se suscitan. Ha conseguido que en la última etapa de la sesión se armonizaran los sentimientos de tal manera, que promete mucho en favor de todos.

Además, he tenido ocasión de entrevistarme con el señor Martínez con motivo de aclarar ciertos conceptos que tenía mal fundados de mí, según la alusión que se me hizo en plena sesión.

—Los cuales no creo ya del caso enumerar al haber quedado convencido de mi imparcialidad— y he podido observar el buen deseo que tiene de llevar en lo sucesivo con plena lealtad todos los problemas de la villa, lo cual servirá para que la labor que se ejecute en la Casa consistorial, sea lo más conveniente posible y libre de todo prejuicio. Ante esto, nuevamente he tenido mucho gusto en ponerme a su completa disposición como correspondiente del DIARIO DE BURGOS, y yo les prometo, que con todo lo que esté de mi parte, han de encontrar sana e incondicional ayuda, siempre que las cosas se eleven por el terreno de la nobleza.

NANO
N. de la R. Por haberse trasapelado, se publica con retraso esta crónica.

Guillermo Navarro
DENTISTA
Fiscal del doctor Martínez
RAYOS X
Plaza de Prim, núm. 23, Burgos
Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas
Consulta particular y con libro fijo de nueve a seis
General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

CLINICA DENTAL ARNAIZ
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo,
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
Cain-Calvo, 38, 2.ª izquierda.

LA FÁBRICA BURGALESA DE CAMAS METÁLICAS

ha adoptado la marca



para distinguir los modelos exclusivos de su fabricación.

Nos complacemos en comunicárselo a usted con el fin de que cuando vea anunciadas o expuestas en los escaparates del ramo las

Camas metálicas «Roymar» sepa usted que son construídas en este capital y que «Roymar» es garantía de una solidez y belleza incomparables.

Invitamos a usted a v. r. nuestros bonitos modelos.

Fábrica burgalesa de camas metálicas

«LOS DOS CHAUFFEURS»

SAN PABLO, 34.- TELÉFONO 4-9-8

EL DIARIO en Huerta de Rey

EL DIARIO en Lerma

La segunda novillada

Lleno completo como en fa anterior. Cielo despejado. Igual número de novillos, de la misma ganadería, para Rey Conde.

Se da suelta al primero. Negro, cornigacho y fuerte. Rey lo lancea con decisión y empieza la tarde con más alicio aún que la pasada, entusiasmándolo al público, satisfecho de la primera de feria. Pone un hermoso par de banderillas el aguerrido taurómaco, de poder a poder, que obtuvo una delirante ovación. El «Sordo» y «Periquillo» banderillean con arte y tocan a matar. Rey da pasés arriesgadísimo de todas clases y propina al cuadrupedo una media buena, que le basta para acostarse. (Ovación y orejas).

Se presenta en la plaza el segundo. Rojo, bien armado, bravucón y grande. Dos largas bien hechas de los peones e interviene Ángel Rey, con tal serenidad y arte que hace afirmar a los que, teniendo varios éxitos como estos, no tardará en ser un escogido torero de cartel. Continúa toreando por chinelinas y hace mejor faena aún que en la corrida anterior. (Música, palmas y el delirio). Pone acto seguido, al quiebro, un par de rehiletes, tan minuciosos que causa emoción en los espectadores, que se admiran no haya sido víctima de una grave cogida.

Se repite la ovación, que dura largo rato. Banderilleado el bicho en forma por los peones, Rey coge la mufeta, actuando a su antojo con el bicho, al que da el pasaporte para el otro barrio con una tremenda estocada. (Ovación, orejas y rabo. Hay quien pide que le den el toro).

Es el tercero negro, bien preparado, gordo y grandote en su edad. Rey confiado con el exitazo obtenido en esta plaza, prosigue con la ayuda relativa de los colegas con tal denueño que tiene en constante emoción a los espectadores, que no dejan un instante de aplaudir. Verificadas cuantas filigranas se le ocurren al novillero burgalés, después de actuar muy elegantemente «Sordo» y «Periquillo», propina al sentenciado tan estupenda estocada que le hace caer rápido para no levantarse más. (Se le hacen las mismas concesiones que en el anterior e iguales muestras de aprobación).

Como fin del acto taurino sale un becero, de la misma ganadería, que es lidiado por jóvenes de la villa, resultando una risible charlotada. El matador, después de una decidida faena, mata al infeliz becerrillo de una estocada certera. Los técnicos del toreo sacan en hombros a Rey Conde, afirmando que es el único «rey» bueno, como se hizo en la tarde precedente.

En resumen, dos excepcionales novilladas, en las que Ángel Rey ha puesto arte, valor y vergüenza torera.

Nos han llamado la atención los vistosos arneses de las mulillas, felicitando por ello a sus confeccionadores don Francisco Palacios y don Pilar Moreno, así como a los muchachos y socios de la «Unión», colonia de juventud huertana en Bilbao, típicamente vestidos con trajes de aldeanos.

Otros festejos

No faltaron tampoco este año las dos escogidas sesiones de fuegos artificiales en la plaza verbenal, que se vio muy concurrida, siendo su autor el acreditado pirotécnico don Francisco Guerrero. Apreciamos en el trabajo variedad, gusto y arte. Las dianas, bailes de sociedad y públicos estuvieron a la orden del día, viéndose bellas señoritas de distintas poblaciones y de la localidad con lindos vestidos a la moda y simpáticas serananas con la típica mantilla, que nos hacían recordar las glorias de la raza española en su amor a la pequeña patria, a la tierra, indumentaria modesta y racial que contrasta con esos «trapijos nuevos» que dejan desnudo el cuerpo femenino y son un mal ejemplo social para nuestros descendientes. Por fortuna parece ser que se van alargando las faldas en la última moda y entre las «ninas bien» se observa un retorno a la pureza de costumbres. Así sea. Enhorabuena a nuestro ilustre Ayuntamiento, a los señores alcalde y secretario, don Venancio Gárate y don Adolfo Moreno, por sus certeras disposiciones y con ansias de salud para todos, se despide hasta otro año.

EL CORRESPONSAL

Especialista
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía
BRES, CASTILLA Y ARANSAY
RAYOS X
VITORIA -: Teléfono 588
María de Ali, número 2. Clínicas

UN SERVICIO ESPECIAL
Encontrará usted en vinos selectos, puros de vid, para mesa y postre y especiales para misa, del cosechero y criador
Agustín Serrano González
-DE-
MANZANARES
-EN SU DEPOSITO-
Confitería LASTRA
La Casa mejor surtida en el ramo de pastelería, confitería, repostería y fiambres; así como en toda clase de vinos finos y licores.
Aceite refinado, litro, 2'40
AVANCE

La excursión del Deportivo Roa

Ya dejó reseñado nuestro querido compañero Esteban, corresponsal en Roa, la excursión que el Club Deportivo Lermeño hizo a la simpática villa de Roa, de cuya visita todos guardamos grato e imperecedero recuerdo.

Correspondiendo a la sincera invitación del Club, el pasado día 11, nos devolvieron la visita. Aunque la lluvia fué motivo que puso a prueba el entusiasmo y el cariño con que los lermeños esperaban a los roaleses. Cuando transcurrieron cinco minutos, no tra inquietud aumentaba. ¿Vendrán? ¿no vendrán? La respuesta brotaba rápida, energética y segura: ¡vendrán! ¡son castellanos y cumplen su promesa!

Media hora antes de la llegada era numerosa la multitud que los esperaba en los Mesones, con la bandera del Club al frente y fa banda de música.

Primeramente aparecieron los coches de turismo. Bellísimas y simpáticas señoras de la distinguida sociedad de Roa eran sus ocupantes, en compañía de algún varón. Nunca pudieron pensar mejor al exhibir al pueblo de Lerma este ramillete de belleza, de cariño, de exuberante perfume.

Seguidamente llegaron dos omnibus del amigo Virgilio, portadores de los «equippers» y medio centenar de excursionistas entusiastas. Fueron recibidos con atronadores aplausos y vivas que se cruzaban unos y otros, apagando los alegres sonos de la banda de música.

Los del equipo eran portadores de un cartel que decía: «Roa rinde homenaje de cariño a la querida hermana villa de Lerma», ostentando a ambos lados los escudos respectivos.

El partido de fútbol.—Deportivo Roa 1 contra 0 del Lermeño

Debido a lo avanzado de la hora y fa inseguridad del tiempo, se trasladaron directamente al campo de las Presillas.

Lamentamos no poder proporcionar a los lectores un minucioso detall de este partido.

La alineación de los «onces», salvo algunas excepciones, era la misma que conté en Roa. En la portería del Lermeño, Villanueva sustituyó a Valero por ausencia.

Durante toda la tarde, el dominio fué de los términos que fogaban no salir del campo enemigo, y no obstante el juego limpio y bien combinado del Lermeño, la enorme barrera que cerraba el acceso a la portería del Roa se explica el que no consiguieran marcar más que un goal en el primer tiempo, el cual no fué válido por la imprudencia del árbitro que señaló penalty.

Pero antes de esto, ya habían marcado un tanto los de Roa, cosa nada difícil por fa ausencia absoluta de las defensas del Lermeño.

El partido fué interesante y reñido satisfaciéndonos lo que ha progresado el once lermeño, pero aún necesita algunos retoques en el cambio de individuos.

Merecieron unánime aplauso el guardameta y Sastre, del Roa, y Pérez y Cabestrero del Lermeño. Los hermanos Benito combinan muy bien. Pero en general los lermeños no supieron lanzar ni un chut, que tanto les hubiere favorecido.

Entre vivas de los dos equipos terminó el partido ya casi de noche, retornando a la villa.

Fue una lástima que la falta de tiempo no permitiera a los excursionistas visitar detenidamente nuestra villa que, como Roa, guarda recuerdos históricos.

Como a la misma hora era la función de cine, no pudo celebrarse un selecto baile en el Teatro Zorrilla y hubo que improvisarlo en otro salón.

Pero de estos defectos, no supe el buen deseo de agradar a los queridos visitantes y el tener la esperanza de otra excursión aún más divertida.

El estimado compañero Esteban, tuvo la deferencia de encargarme esta reseña.

Merecen elogio estos actos en los que se reconocen y estrechan con más vehemencia los lazos de cariño dos pueblos de la misma familia, hijos de Castilla.

Nuestro vivo deseo cifra en que los roaleses guarden tan grato recuerdo de Lerma, como los lermeños de Roa.

Como huéspedes bien disciplinados y como resortes de una emoción que conmueve ambos pueblos dan el grito unsono de: ¡Viva Roa-Lerma!

ANTON

Lerma 13 Octubre 1931.

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

La cuestión religiosa y la actitud del Sr. Alcalá Zamora

Se aprobó en la sesión una proposición de los socialistas, pidiendo la disolución de la Compañía de Jesús y la confiscación de sus bienes. Circulan rumores de que el jefe del Gobierno va a presentar la dimisión

La fórmula de los socialistas
Antes de la sesión nocturna la minoría socialista se reunió para cambiar impresiones acerca del discurso pronunciado por el señor Azaña y adoptar acuerdos.

En la reunión llevaron la voz cantante los señores Largo Caballero y Besteiro, que hicieron un llamamiento a la concordia. Por 59 votos contra 32 se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primer. Que en la Constitución se haga constar que se señala el plazo máximo de dos años para la extinción total del presupuesto del Clero.

Segundo. Que el primer párrafo de la base de la futura ley de Congregaciones se lleve a la Constitución, agregándole el precepto de obligatoriedad inmediata.

Tercero. Discusión de la Compañía de Jesús y confiscación de sus bienes. Cuarto. Que a las demás congregaciones religiosas se les prohíba dedicarse a las actividades culturales, industriales y comerciales.

La anterior fórmula fué agregada al dictamen y aprobada por la Cámara.

La actitud de los vascos-verros

A las dos de la madrugada dijo el señor Beunza a los periodistas en los pasillos de la Cámara lo siguiente: Hemos acordado retirarnos del Parlamento. No hay otro remedio. Lo mismo deben hacer, no digo del Parlamento, pero sí del Gobierno, los señores Maura y Alcalá Zamora. Nos oponemos a la expulsión de los Jesuitas, y creo que hemos de conseguir que en algún sitio no salgan.

—Eso es la guerra civil—interrumpió un periodista.

—No, es defensa nada más—replicó el señor Beunza.

Se dice que el señor Alcalá Zamora piensa abandonar el Gobierno

Terminada la sesión del Congreso se hacían en los pasillos animados comentarios sobre el resultado de la votación.

A las nueve de la mañana comenzó a circular el rumor de que el presidente había manifestado sus propósitos de convocar a una reunión de ministros para darles cuenta de su decisión irrevocable de abandonar el Gobierno, ya que no cuenta con la fuerza moral necesaria para ejecutar los acuerdos relacionados con la cuestión religiosa y religioso.

El rumor trascendió fuera de la Cámara, habiéndose insistentemente de que el presidente dimitía el cargo.

Los periodistas acudieron a la Presidencia para conocer la verdad, pero no fueron recibidos por el señor Alcalá Zamora, que se encerró en su despacho.

Su secretario se limitó a negar tales rumores.

En los centros políticos y periodistas no se tenía noticia de la dimisión, pero había la impresión de que la verdad se sabría esta tarde en la sesión de las Cortes.

El señor Maura descansa

El ministro de la Gobernación no acudió a su despacho.

Nos recibió su secretario particular y nos dijo que el señor Maura se encontraba descansando en su domicilio y que iría al Congreso a las tres y media de la tarde.

A su juicio carecían de fundamento los rumores de crisis.

También le niega el Sr. Prieto

Preguntamos al ministro de Hacienda sobre la certeza de los rumores de crisis y nos negó.

Nos dijo que se retiraba a su domicilio para volver a las tres de la tarde.

De Guerra

El señor Azaña no acudió a su despacho, a pesar de tener citadas a numerosas personas.

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including columns for 'Anterior' and 'DIA 14' with various financial values and percentages.

Farmacias militares

Se dictan normas para el suministro de medicamentos por las farmacias militares.

PROVINCIAS

Se declara la huelga

ZAMORA.—Se han declarado en huelga en Sanabria y Requejo los obreros del ferrocarril de Zamora a Crujeira.

Actitud de los parados

ZARAGOZA.—Al terminar la corrida de toros, del local del centro sindicalista de la calle de San Miguel salió un grupo de unos 150 o 200 obreros sin trabajo, que se dirigieron a la calle de San Gil, e intentaron hacer cerrar los comercios, lo que consiguieron en algunas tiendas.

De Estado

El señor Llercx recibió al ministro de Yugoslavia, al embajador de Cuba y al subsecretario de Justicia de aquella República.

Hablando con Casares Quiroga

El ministro de Marina recibió a los periodistas quienes le hicieron varias preguntas relacionadas con los rumores que durante la mañana han circular por Madrid.

El señor Casares Quiroga negó que hubiera nada relacionado con la supuesta crisis. Negó igualmente que el señor Alcalá Zamora quisiera dimitir, añadió que aunque quisiera no podrá marcharse debido a que existe el compromiso formal entre todos los ministros de no hacerlo mientras no esté aprobado el proyecto de Constitución.

También recordó el ministro a los periodistas que el señor Alcalá Zamora ha manifestado en alguna ocasión que aunque se aprobase algún dictamen de comisión contrario a sus convicciones, él seguiría al frente del Gobierno hasta cumplir con sus compromisos.

Como ven ustedes, terminó diciendo el ministro, no puede haber crisis.

De Comunicaciones

El señor Martínez Barrios, no acudió esta mañana a su despacho oficial. Los periodistas fueron recibidos por el señor Abad Conde manifestándole que no había nada de particular.

También desmintió los rumores de crisis que durante la mañana han circular.

En favor del ferrocarril Madrid-Burgos

En el Ayuntamiento de Madrid, una parte de la minoría socialista ha presentado una proposición sobre el enlace con Madrid del ferrocarril que se está construyendo a Burgos.

La comisión de responsabilidades

La subcomisión de responsabilidades sobre la gestión del Gobierno de la Dictadura, ha tomado declaración al ingeniero señor Faquinet, exdirector general de Ferrocarriles; al señor Cremades, ayudante del general Mayandía, y al ingeniero señor Aguinaga, de la Compañía del ferrocarril de Ontaneta-Catalayud.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a un capitán y un teniente de Intendencia.

Concursos

Dos vacantes de suboficial o sargento de Caballería en la Comandancia militar de El Ferrol y seis en las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 7.ª y 8.ª divisiones y Comandancia de Baleares, como secretarios de causas.

D volución de cuotas

Al recluta Nicolás Peña Martínez, de la Caja 30, se le devolverán 500 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio activo.

TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la compañía de Orta y mañana últimas funciones A las 8'30, segunda representación de la obra eminentemente cómica EL TIO CATORCE

A las 10'30, última representación de EL señor Adrián el primo o Qué malo es ser bueno

MANANA JUEVES, día de moda, última función y DESPEDIDA de Orta, representación de la graciosísima comedia

¿Qué da usted por el conde?

Risa — Gran risa — Una de las más cómicas producciones Vean a Orta y su compañía mañana que se despide del público de Burgos

GRAN SEMANA EMELKA

Las mejores producciones de Emelka. Abmos en un momento las nueve funciones de la Semana Emelka, comprendendo dos domingos.

Se completa esta reorganización del espectáculo cinematográfico con el aumento de orquesta y var acción diaria de programa electo.

Ultima hora

Ha presentado la dimisión el Sr. Alcalá Zamora y con él todo el Gobierno

El subsecretario de la Presidencia confirma la noticia

Don Rafael Sánchez Guerra llegó al Congreso a las cuatro de la tarde, manifestando que el presidente no concurría al Consejo que esta tarde se celebraría en la Cámara.

Confirmó que el señor Alcalá Zamora había declinado los poderes con carácter irrevocable.

—No le convencerán de esta actitud? —Por esta vez es imposible. No se puede ir contra el criterio ni contra los sentimientos.

—Y el señor Maura, ha dimitido? —No creo, porque el artículo aprobado, excepto una pequeña reforma es obra suya.

Se reúnen los ministros en el domicilio del señor Prieto

A las tres y media de la tarde acudieron al domicilio del señor Prieto todos los ministros con excepción del presidente.

Existe gran ansiedad por conocer el alcance de lo que se trate en la reunión.

Ansiedad en los pasillos del Congreso

En los pasillos del Congreso se notaba esta tarde una animación extraordinaria.

Entre los diputados estaba mezclada una verdadera nube de periodistas y fotógrafos, que esperaban la llegada de los ministros.

Como se aproximaban las cuatro de la tarde y los ministros no llegaban, aumentaba por momentos la incertidumbre.

Momentos después de las cuatro, los periodistas se enteraron de que los ministros estaban reunidos en el domicilio del señor Prieto y entonces salieron del Congreso, dirigiéndose rápidamente a la casa de don Indalecio.

En los pasillos del Congreso se empezaron a hacer suposiciones y comentarios.

Unos hablaban de un Gobierno Azaña y otros de uno presidido por Lerroux.

La actitud de los socialistas

Preguntado el señor Cordero si los socialistas apoyarán al señor Azaña en caso de que forme Gobierno, contestó: —El partido socialista apoyará cualquier solución, pues lo principal es la República y su consolidación.

—Y no puede con esta crisis haber repercusión en las calles? —No creo que los amigos nos creen la menor dificultad.

Interviene Ossorio y Gallardo

En estos momentos se acercó al correo el señor Ossorio Gallardo, quien refiriéndose a la crisis dijo que no creía que prosperase.

Supongo—añadió—que el Gobierno vendrá a la Cámara y esta rechazará la dimisión.

Los motivos a juicio del señor Ossorio, son que lo ocurrido ayer destruye el principio de una norma jurídica esencial a todo pueblo civilizado.

No se puede expulsar a nadie sin antes discutir.

Es lo mismo que si mañana gobernasen los socialistas y expulsasen a los de la Casa del Pueblo.

Yo siempre estoy en el papel de hacer advertencias. Acierto y nadie me hace caso.

Vi venir esta situación y propuse que se nombrase presidente de la República, pero me ha pasado lo que con el Rey cuando le dije que se marchase y que pusiera en el trono a un Rey, aunque estuviese enfermo en cama.

Me contestó que estaba loco y tuvo que marcharse con toda la familia. Dirigiéndose a Cordero le dijo: —Ustedes no son liberales.

Sanchez Guerra en casa de Prieto

A las cinco de la tarde llegó al domicilio de don Indalecio Prieto el subsecretario de la Presidencia.

Preguntado si llevaba algún encargo especial del presidente, contestó: —No, he venido particularmente para saber si estaban reunidos los ministros.

—Parece ser que también el señor Maura se va—dijo un periodista.

—No creo. El señor Martínez Barrios dijo que él en compañía de los ministros de Justicia e Instrucción Pública iba a visitar al presidente dimitionario.

—¿Limita todo el Gobierno? Como consecuencia de la dimisión del presidente está dimitido todo el Gobierno.

Los demás ministros se limitaron a decir que en el Congreso se daría cuenta de esta reunión.

Besteiro confirma la crisis total

Cerca de las seis de la tarde llegó al Congreso el señor Besteiro, siendo rodeado por un crecido número de periodistas.

A preguntas de los informadores dijo el presidente de la Cámara: Se ha tenido que aceptar la dimisión del presidente, luego la del señor Maura y por fin la de todos los ministros.

Estamos en crisis total. En cuanto se abra la sesión, se suspenderá de nuevo para que se reúnan las minorías y propongan una solución. Mientras esto se soluciona, no olviden ustedes que España tiene Gobierno. El Gobierno está aquí.

Los ministros y el presidente de la Cámara llegan al Congreso en medio de gran expectación

Los ministros de Justicia, Instrucción, Comunicaciones y Marina, una vez terminada la reunión en casa del señor Prieto, se trasladaron al domicilio del señor Alcalá Zamora para darle cuenta de lo tratado en la reunión.

En el domicilio del presidente, manifestaron a los ministros que el señor Alcalá Zamora no se encontraba en casa.

Entonces los ministros se trasladaron al Congreso, llegando al mismo tiempo que el señor Besteiro.

La animación en el Congreso es extraordinaria.

El señor Besteiro fué rodeado por un buen número de diputados que solicitaban detalles de lo tratado en la reunión en casa del ministro de Hacienda.

Besteiro dijo que se reuniría con los jefes de las minorías con el fin de proponer a la Cámara un jefe del Gobierno.

También se reunirán, añadió el señor Besteiro, todos los ministros, con excepción del presidente.

Poco después se dirigían al salón de sesiones los diputados y todos los ministros precedidos por el señor Lerroux.

Congreso.—Se concede un voto de confianza a Besteiro para resolver la cuestión

Se abre la sesión a las seis y cuarto, bajo la presidencia del señor Besteiro. Expectación enorme.

Las tribunas se hallan atezadas. En el banco azul solo falta el señor Alcalá Zamora.

Los bancos de los vascos navarros están desiertos.

Un secretario da lectura del acta de la sesión anterior.

El señor Carrere dice que al terminar la sesión esta madrugada, se promovió un alboroto y entre los vascos navarros oyó frases ofensivas para la República.

Esto le produjo indignación y ciego de ira se abalanzó hacia las defechas, teniendo la mala fortuna de alcanzarse al señor Leizaola.

Pide perdón a éste y a la Cámara. El señor Besteiro dice que esta Cámara toca los linderos de las pasiones, pero también tiene nobleza, porque ante todo pone la República.

Añade que en la entrevista que en su despacho tuvieron a raíz del suceso los señores Leizaola y Carrere quedó zanjado aquél.

El señor Huidobro pide la palabra para traar de las elecciones celebradas en Badajoz, pero lo aplaza. El señor Besteiro da cuenta del planteamiento de la crisis diciendo que confía en la serenidad de la Cámara para resolver la cuestión.

El señor Lerroux manifiesta que el señor Alcalá Zamora ha renunciado el cargo lo que ha producido dolor entre los compañeros.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la tarde del lunes fué detenido en Villadiego Pedro Valverde Parido, de 28 años, relojero ambulante, como autor del robo de una cartera...

Coliseo Castilla

Presenta mañana, jueves, al formidable artista George O'Brien en su sobria superproducción sonora, Mar de fondo...

Saldo 1.000 camisas desde 30 pesetas una

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

Letreros luminosos

A. RETES.-Sanz Pastor, 4

Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA Espolón - Joyería

SEÑORA

Utilice ho mismo los Carbonos «La Mina» y el presupuesto de su cocina bajará inmediatamente...

San Juan, 33.-Teléfono 646 X

A las tres de la madrugada de hoy, cuando se dirigía a Bayona, el automóvil M-3763 propiedad de D José Cervalho al pasar frente al cuartel de infantería número 30, chocó contra una columna del alumbrado público...

Bju los tonhos de Paris

El viernes, proyección en el Coliseo Castilla

La voluntad de un muerto

Carteras y bolsos

Se liquidan los restos de temporada

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

Barriles de escabeche y besugo, se reciben diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores, de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

Si no quieres por la griza Y males verie azotado Empieza a beber hoy mismo Antes que le haya atacado El muy rico y muy famoso San Roque Jerez Quinado...

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Hoy a las once de la mañana se produjo un pequeño incendio a consecuencia de haberse inflamado el hornillo de una chimenea en la calle de Emperador.

número 5 siendo sofocado sin consecuencias por los bomberos.

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes Relojería RODRIGUEZ Paloma, 2 y Cid, 16



Se han recibido los géneros para la próxima temporada. Almirante Bonifaz, 17

Radio

Oiga Vd los nuevos modelos para 1932 Verdaderamente asombrosos. EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

Alcaldía de Villaverde Peñahorada

El día 25 de Octubre, a las quince horas, o en su defecto a la vez de licitadores el día 30 del mismo y hora expresada tendrá lugar en la sala consistorial el arriendo de la casa-taberna de dicho pueblo

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento Villaverde de Peñahorada 13 de Octubre de 1931.—El alcalde, Valentiano Alonso

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO AMADOR SANTOS Santa Cruz, 28 - Telef. 401

Buzos - Trajes azules Pantalones - Guadapolvos Nadie más barato

MAXIMO SAEZ.-Lain-Calvo, 24

SE VENDE

lujoso mobiliario sin estrenar, por tener que ausentarse. Calle de la Moneda, números 15 y 17, piso 2.º izquierda. Horas: de once a una mañana, de cuatro a seis tarde.

Alcaldía de Cardenuela Riopico

El domingo 18 del actual a las dos de la tarde se celebrará en la sala Ayuntamiento de dicho pueblo el remate de la casa-taberna.

TEATROS PRINCIPAL

Casimiro Ortas y su compañía

Con éxito cada día creciente, continúa actuando la agrupación que dirige el notable cómico Casimiro Ortas. Los triunfos les renueva en cada representación, bordan sus papeles y haciendo reír con verdadero optimismo a todos los espectadores sin distinción de sexos ni edades.

Casimiro Ortas es un actor humilde en exceso. Sabemos que ha mandado retirar algunos programas de mano por el solo hecho de encontrar en ellos algunos adjetivos a su justa valía.

No necesita Ortas de ruidosas propagandas. Viéndole una vez, se advierte que es un actor de los de primera fila. Lo que bien pronto se echa de ver, lamentándolo grandemente, es que hombre tan destacado en la escena española, se dedique exclusivamente a obras de tan escaso valor.

El talento de Casimiro Ortas, puesto al servicio de obras más teatrales encaminadas a dignificar la escena, en lugar de aquellos que tienden a mercantilizar el arte, serviría para que su nombre quedara incorporado junto a las grandes obras de nuestro Teatro nacional.

Las producciones teatrales que encuentran en Ortas la clave de los éxitos fáciles puesto que encomendadas a otros actores de menor talla caerían en el vacío, pasarán sin dejar huella en la historia teatral de estos tiempos y es lástima que, por esta causa, el nombre de uno de los primeros actores de nuestra escena, no adquiera la personalidad que efectivamente tiene.

El público aplaude con justicia los triunfos personales del gran actor, muy bien secundado por su compañía, y seguramente guardará un buen recuerdo de esta temporada, olvidando piadosamente las obras que se representaron.

Quejas del vecindario

El encorramiento de las aceras

San muchas las aceras de nuestra ciudad en las que, por falta de inclinación o desnivel y por depresiones en la pavimentación, en temporales de lluvias se forman lagunas que obligan a los transeúntes, para salvarlas, a saltarse a la calzada con el consiguiente riesgo de ser atropellados por autos o bicicletas, a no ser que opten por pasar chapoteando esos charcos aun a trueque de las desagradables salpicaduras con detrimento del calzado y vestidos.

Al concejal encargado nos dirigimos por si se digna tomar este asunto con el interés que se merece, en bien del público, disponiendo las reparaciones de tales defectos. UN VECINO

SALON PARISIANA

Mañana jueves, a las siete, estre, La leyenda del castillo

Sensacional drama, interpretado por Rina de Lignoro. El viernes, Belly Jaffour, en la comedia «Ufa».

Las siete hijas de Eva

Pronto: «Siervos», «Los Amores de Rasputín», «La Terrible Lola», «La Condesa Detective».

Junta de Protección a la Infancia Juicio por jurados

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil y con asistencia de los señores presidentes de la Audiencia, Hernando, Saldara, Cillero y Eguigaray, celebró ayer sesión la Junta de Protección a la Infancia en la que se trataron los asuntos siguientes:

La secretaria dió cuenta de que por los guardias municipales encargados al efecto, se había comenzado el reparto de circulares en varias casas de la población encaminadas a obtener del vecindario que acuda a la suscripción de la mendicidad y que según habían manifestado el resultado era bastante halagüeño y la Junta acordó quedar enterada con satisfacción de este resultado haciendo constar que tan pronto como tenga la asistencia debida para hacer frente al aumento de gastos que dicho servicio supone, intensificará sus trabajos para lograr que desaparezca totalmente la mendicidad callejera.

A este efecto los señores Gobernador civil y Alcalde excitaron el celo de los dependientes a sus órdenes, para que impidiera que se ejerza la mendicidad.

El señor Eguigaray dió cuenta de los gestiones que había realizado en el asunto relativo a la unificación del servicio de los comederos que sostiene la Junta con la Tienda Asilo, gestiones que tenía que continuar y la Junta quedó enterada.

Seguidamente se procedió al examen de cuentas quedando aprobadas la de los gastos originados por las Colonias Escolares en Suances, del Jefe de Seguridad por comidas facilitadas a menores detenidos, señora viuda de Antonio Sáiz, Gerardo de Diego, Angel Caballero e Ignacio Palacios, por artículos y efectos suministrados para los comederos.

Dada cuenta de la relación de los sellos expendidos para el cobro del impuesto de viajeros durante el mes de Septiembre último, la Junta quedó enterada.

El señor presidente de la Audiencia D. Manuel Gómez Pedreira, que asistió por primera vez, dirigió un saludo a los demás señores vocales ofreciéndose tanto oficial como particularmente para todo cuanto fuese necesario, a cuyo saludo correspondió el señor Gobernador en su nombre y en el de los demás señores de la Junta, levantándose la sesión acto seguido.

SATURNINO CALVO

CINCELADOR-REPUJADOR Objetos de arte ISLA, 31, entresuelo

JUAN L. MANRIQUE Agente de Negocios BURGOS

Traslada su despacho, desde el día 16 del mes actual, a la calle del Progreso, n.º 11 duplicado, piso 1.º

Ayuntamiento de Gornal

El domingo 18, a las trece tendrá lugar la subasta de los arbutos de vinos, carnes y licores, por dos años, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia el juicio por jurados para ver y fallar la causa seguida contra Isidoro Pardo Maestro, que maló a su convecino Manuel Caballero, residente en Quintanilla Somuho.

El juicio por jurados era el segundo que se celebraba en España desde que la Dictadura los suprimió, y duró hasta las cinco de la tarde en que se dió sentencia condenando al procesado a la pena de ocho años de prisión, indemnización de diez mil pesetas a la familia del fallecido y al pago de las costas procesales.

Al Jurado le pareció excesiva la pena impuesta según la nueva reforma. En la causa informó por primera vez el nuevo fiscal señor Suárez Valdés, ejerció la acción privada el señor Alonso Cortés y defendió al procesado el señor Alonso de Armiño.



CUBAS

Nuevas y envinadas, de roble y castaño, de todas las cubidas, a precios baratísimos. Epigmejo de Lope: Puebla, 2, vinos.

CONCURSO

Se admiten ofertas por escrito, para la construcción de una valia, para la Cooperativa «El Progreso», con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa número 98 de dicha Barriada, calle Fernán González.

La Unión y si Feix Español



Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra incendios de cosecha.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desemborsadas.

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos, 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO Oficinas Progreso, 17, 1.ª dcha, T.º 15

Si los neumáticos de su coche están desgastados. llévelos al taller Recauchutados Castilla y le quedarán como nuevos

Servicio rápido - Trabajos garantizados SAN PABLO, 9 Tel.º 4-8 6-X

DIARIO DE AVISOS

N.º 1 religioso

SANTOS DE MARINA Santa Teresa de Jesús, Aurelia, Tecla. CULTOS SAN LESMES.-Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M. estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y saive popular. JUEVES EUCHARISTICOS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara MM. Carmelitas y Reparadoras. A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de Santa Agueda. CARMEN.—Novena a Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de la novena, sermón que predicará el R. P. Alfredo M.a de J. Crucificado C. D., bendición, reserva y adoración de la reliquia de la Santa.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de la Gobernación. Orden contestando a consultas formuladas por autoridades militares y alcaldes, en relación con la ejecución de algunos servicios de Intendencia.

Dirección general de Sanidad.—Vacantes de méritos titulares. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Modesto Sáenz, don Antonio Romero, don Adolfo Meléndez, don Joaquín García, don Claudio García, don Abraham de las Heras, don Victoriano Esteban, don Leonardo Villanueva, don Amancio García, Habilitado distrito forestal, don Encarnación Sáez, Administrador principal de Correos.

Registro civil

DEFUNCIONES Ninguna. NACIMIENTOS Soledad Sáiz Bohío, Ana Camarero Enadagüita.

MATRIMONIOS Don Luis Amigo Amigo con doña Felisa Niño Palomino, mañana, a las once, en San Cosme.

Estado del tiempo

En Burgos Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO A las siete de la mañana, 605,0. A la una de la tarde, 605,6. A las seis de la tarde, 605,2.

TEMPERATURAS Máxima a la sombra, 17,8. Mínima a la sombra, 9,60.

DIRECCION DE VIENTOS A las siete de la mañana, NE. A la una de la tarde, NE. A las seis de la tarde, NE.

Contratistas de obras

Se desean presupuestos para la reforma del antiguo Parador del Hospital del Rey. Para examinar pliego de condiciones, en el mismo.

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora. Ahoros Se habla francés Hay calefacción

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

(encima del Banco Mercantil)

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

De acuerdo del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS

SE VENDE cama de nogal, tallada, y cortinas. Isla, 7, 2.º

SE VENDEN muebles usados, urgente. San Juan, 44, 1.ª derecha.

ALMONEDA urgente, de varios muebles, por traslado. Huerto del Rey, 10, 1.º

ARRIENDOS

PARA administrador de coches de línea, ofrécese establecimiento de vinos y comidas, locales espaciosos. Moneda, 16.

SUBASTA arrendamiento casa-taberna de Cardenajimeno, el 18 Octubre, para año próximo. Secretaría, pliego condiciones.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

SE arriendan amplias cuadras, con agua corriente. Arzabal, 21.

CHALET se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2 (herencia de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Encarnación, Santander, 6.

SE arriendan dos entresuelos, un principal y un tercer piso. Concepción, 7.

SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes, «Casa Paco», Cid, 14.

ARRIENDO habitaciones para dormir. San Juan, 36, 2.º

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL «Delage», seis cilindros, en perfecto uso, se vende. Informarán: Hijos de Molner.

CAMIONETA para 500 kilos, toda presión, Puebla 23, almacén.

SE desea comprar una camioneta volquete de una y media a dos toneladas, en buenas condiciones o se cambiaría por otra corriente. Informes: obras del Circulo de la Unión, Espolón.

POR TRASPASO de negocio, vendo camioneta «Ford», moderna, bien calzada, como nueva, muy barata. Razón: Almirante Bonifaz, 25, 2.ª izquierda.

COLOCACIONES

AUXILIAR contable, se necesita en la casa de Clemente Fernández, «Banca de Medina», en Medina del Campo. Informes: en esta Administración.

OFRECESE merito de escritorio o cosa análoga. Razón: Imprenta de este periódico.

SASTRERIA de Castriño se necesitan oficiales y aprendizas. Cid, 21.

OFICIAL carretero se necesita. Bernard Pascual, en Sotopalacios.

OFICIAL y aprendiz carretero, se necesitan en el taller de Julio Lorente. En Sasamón.

COCINERA con buenos informes, se necesita, en Villa Cándida «Las Casillas».

SE NECESITAN machacadores, en Trespaderne. Villana de Mena, Bercedo y Quimoces. Informes: capataces carreteros.

CHOFER práctico ofrécese, para dentro o fuera de la capital. Puebla, 21, 1.ª

SE necesita criado, para la venta en ambulancia. Silverio Martínez, en Santa María del Campo.

HUESPEDES

HUESPEDES se necesitan. San Juan, 36, 2.º

NODRIZAS

SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Miranda, 9, 3.ª izqda.

AMA de cría, leche de ocho días, se ofrece para su casa. Dirigirse, Saturnino Pineda, Santa Cruz de Juarros.

TRASPASOS

SE traspasa tienda de vinos y comestibles muy acreditada, por no poderla atender. Informes: en esta Administración.

TRASPASO con urgencia en buenas condiciones, acreditada pensión. Informes: en esta Administración.

TRASPASO del acreditado Almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes a dicho señor.

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la Viuda de M. Pardo. Darán razón en la misma, Santander, número 38, Burgos.

TRASPASO bar, vinos y comidas. San Gil, 1, Tubileja.

SE traspasa por ausencia, el acreditado Ventorro, «Bella-Vista», junto a la fábrica de sedas, mucha clientela, amplias cuadras, locales y habitaciones, también se vende una mula quincona y una hermosa corda criadera. Informes en dicho ventorro.

VENTAS

CASA se vende una, con cinco viviendas, que renta 22 duros mensuales. Razón: Pasaje Flora, 12, 3.ª, número 7.

SARDINAS arenques. Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo de 350 a 550 pescados, de la costra actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SE VENDE máquina «Singers», nueva, Catalán, 18, Aranda de Duero.

SE VENDE en Villmar, casa con amplias habitaciones, espaciosas cuadras, pajar, corral, facilidades de pago. Razón: Ruperto Alcalde, en Cortes.

EN el almacén de don Pedro Alonso, de Briviesca, se vende carro grande, bien vestido, plataforma, y motocicleta «Harley», todo en muy buen estado, en la mitad de su valor.

DULCE de membrillo. Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños. Pedir precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

SE venden 28 corambres seminuevas. Para verlas y tratar, Llana de Adentro, 1 y 2.

VENDESE seleccionadora seminueva. Yerrería de Ascasio Fuentes, en Ríoseras.

SE vende silla de llevar a un niño. Fernán-González, 39, segundo.

PANADEROS Ocasión: se vende muy barata una panadería completa, amasadora, cilindro, transmisión y motor gasolín, todo modernísimo, con muy poco uso. Informa en Lerma, José M. Ruiz, y en Logroño, Isidro Jover.

VENDO perra policía, de cinco meses. San Gil, 8, frutería.

SE vende en Villadiego, casa propia para almacén, con amplios locales para almacen, a veinte metros carretera. Razón: Sergio Hurlado, en Castellanos de Castro.

SE DESEA comprar sierra de cinta, de 0,90 a 1,00 metros diámetro, volante con carro y mesa, en buenas condiciones. Informes: Obras del Circulo de la Unión, en el Espolón.

VACAS lecheras, se venden en el establo del señor Molner.

TRANSMISION con poleas de madera, se vende muy barata. Razón: en esta Administración.

EL CENTRO.-Gran peluquería.

Gabinete independiente para señoras Ondulación al agua y Marcel Lavados de cabeza Especialidad en el corte de pelo de señora. Ahoros Se habla francés Hay calefacción

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

A pesar de haber entrado los labradors en las faenas de siembra las entradas son regulares en trigos y granos de pino.

Se cotizan estos últimos a los siguientes precios:
Yeros, 64 y 65 reales.
Cebada, 35 y 37.
Titones, 63 y 64.
Alholvas, 50 y 51.

DESPOJOS DE BARBA

Arroz, a 17 y 18 pesetas kilo de arroz.
Arroz, a 14 y 15.
Arroz, a 10 pesos de tres arrobas.
Arroz, a 18 y 11.

MAZ

Precio de masa, 0,62 kilo.
Pañificadora Burgalesa.
Pan de familia, a 0,60 kilo.
Mozas, 6,5 kilos, 1,18.

Abastos

En el Mercado Cuberto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 3,50.
Idem mantecoso de Villalón, 5,00.
Huevos, 2,75 pesetas docena.
Pollos, 8 a 12 par.
Gallinas, 12 y 14.
Pichones, 2,50.
Gallos, 5 a 7 uno.
Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
Idem monteses, 3,50.
Liebres, 5 a 6 una.
Perdices, 3,00.
Patata blanca, 2,00 arrobá.
Idem encarnada, 2,50.
Peras, 0,60 a 0,80 kilo, al por mayor.
Nueces, 0,85 4 4
Uvas, 0,35.

En las granaderías del Norte

Merluza, 5,00 pesetas kilo.
Besugo, 2,50.
Reyes, 1,60.
Sardina, 0,90 y 1,00.
Aguja, 0,60.
Escadilla, 2,00.
Platasa, 1,60.

De la provincia

BRIVIESCA

Centeno, 58 reales fanega.
Cebada 44.
Alholvas, 52.
Muestras, 56.
Yeros, 70.
Habas, 72.
Avena, 32.
Harina 1.ª 70 kilos, 58 pesetas.
Salvado 1.ª 10 pesetas arroba.
Salvado 2.ª 9.
Patatas, 2 pesetas arroba.
Aceite, 21,50 pesetas arroba.
Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.
Idem sucia, 18.

Se quejan los labradors de la prolongada sequía, y de que ya debieran estar sembrando sin detención, por requerir esta región la siembra temprana, y para ellos tienen preparados sus campos de abonos esperando lleguen las deseadas lluvias.

Las entradas de trigo al mercado son escasas por no satisfacer el precio a los labradors, y cuanto más esperan a que mejore mas depreciaido se cotiza. Los piensos son más solicitados.

Se rumorea con insistencia que se ofrece trigo extranjero en el puerto de Bilbao, y es creible al no adquirir los fabricantes más que en cantidad muy reducida y a precios muy bajos del nacional. Lo propio debe ocurrir a los fabricantes del litoral, pues solo Barcelona necesita, por lo menos unos 100 quintales diarios de trigo y harina y no se tienen noticias de que entren ni en mitad. A las autoridades y representantes agrarios les corresponde indagar lo que haya de cierto sobre el particular.

BUENOS PANOS?

Solamente en la Sastrefía de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 - BURGOS
(Junto al almacén de música).

INTERESES DEL LABRADOR

La reforma agraria

Proyecto definitivo que la comisión presenta a la Cámara constituyente

II

Base 4.ª.-Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios propios del Instituto de Reforma Agraria y de los organismos locales, se establecen, con carácter preparatorio, la Junta Central y las Juntas Locales Agrarias. La Junta Central de la Reforma Agraria quedará constituida bajo la presidencia del presidente del Consejo de ministros por tres vocales parlamentarios, designados por las Cortes; un representante de la Administración pública, nombrado en Consejo de ministros; un magistrado de cualquier categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de montes, nombrados por los respectivos ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos, otro de la Asociación General de Agricultores; un propietario, elegido por las Cámaras Oficiales Agrícolas de las provincias afectadas por esta ley, y tres representantes obreros designados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

Las Juntas Locales Agrarias se compondrán de igual número de representantes de obreros campesinos y de propietarios, que en ningún caso excederán de ocho, cuatro por cada clase, y el juez de primera instancia e instrucción, el que recaerá la presidencia.

Siempre que no exija lo contrario la gran extensión o diversidad de los términos municipales, se procurará la existencia de una sola Junta por partido judicial; pero la Junta Central queda facultada para constituir Juntas locales en aquellas poblaciones en que lo solicite el Ayuntamiento, una Sociedad obrera o patronal, o la décima parte de los vecinos jornaleros campesinos.

Cada clase interesada nombrará por elección su representante. Tendrán derecho a votar y podrán ser elegibles los jornaleros campesinos incluidos en el censo electoral y los propietarios a quienes afecte la reforma, aunque no residan en el término o residando en él, no aparezcan inscritos en el censo, o aparezcan bajo otra cualidad distinta, siempre que acrediten ante la Mesa su condición de propietarios, mediante la presentación del recibo de contribución correspondiente al último trimestre. Cuando no exista más que un propietario

en todo el término, o no hubiere número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reconocerá voto plural hasta completar el número de los que tengan en dicha Junta la clase obrera.

El ejercicio del cargo de vocal es obligatorio y no delegable por el propietario vecino. El voto del vocal que no comparezca, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de la mayoría de su clase. En caso de empate, será decisivo el voto del presidente.

Los alcaldes de cada Ayuntamiento procederán a convocar la elección de la Junta Local Agraria en el término de cinco días a partir de la solicitud que le formule una Asociación obrera del término de su jurisdicción o la décima parte de su vecindario campesino jornalero. El plazo intermedio desde la convocatoria hasta la elección, que habrá de celebrarse en domingo, no podrá exceder de ocho días. La autoridad municipal cuidará de la regularidad de la elección. En el mismo día en que ésta tenga lugar comunicará al juez de instrucción su resultado, a fin de que éste proceda sin dilación a constituir la Junta Local Agraria.

Si en alguna provincia no enumerada en la base segunda se formula tal petición, se adoptarán las decisiones sin perjuicio de lo que el Gobierno resuelva, oída la Junta Central, sobre aplicación de la reforma a la comarca de que se trate.

Las funciones respectivas de las Juntas Central y Locales, además de promover la constitución más rápida de los organismos a que se refiere la base tercera, consistirán en implantar, desde luego, la presente reforma, haciendo efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización, que expresamente se les atribuyen por esta ley, y, en general, suplir temporalmente a aquellos organismos hasta su definitiva constitución y normal funcionamiento.

Para el desempeño de este cometido preparatorio o de primera implantación de la presente reforma, la Junta Central podrá disponer de personal técnico y administrativo del Estado.

Base 5.ª.-Salvo lo que en otro precepto especial de esta ley se exprese, queda sujeta al gravamen o recargo tributario impuesto por la misma la propiedad rústica sita en todo el territorio nacional de la República que excediere de los siguientes tipos:

- 1.º En secano:
a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.
b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo: 100 hectáreas.
c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.
d) Dehesas de pasto y labor o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.

- 2.º En regadío:
Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro de la ley de 7 de Julio de 1905: 10 hectáreas.

- 3.º Todas las demás tierras, cuando la renta catastral exceda de 10.000 pesetas.

Para los efectos de éste número 3.º, en aquellos términos municipales donde no rija el catastro se computará como renta el líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos, aumentando en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral y que fijará el ministerio de Hacienda.

Para determinar en cada caso si la propiedad rústica perteneciente a un solo titular excede o no de los tipos de superficie y renta fijados, se acumularán todas las fincas pertenecientes a aquél, con sujeción a las reglas siguientes:

- a) Cuando una misma persona posea bienes de los comprendidos en los números 1.º y 2.º, se computarán las distintas superficies en relación a las tierras de secano en cultivo herbáceo, con arreglo a la siguiente escala: cada hectárea de cultivo arbóreo o arbustivo tres hectáreas; en dehesas de pasto y labor, o de puro pasto, con arbolado o sin él, por 0,75, y en terrenos del número 2.º, por 30 hectáreas.

- b) Cuando una persona posea bienes comprendidos en el apartado 3.º, y en cualquiera de los números primero y segundo, la renta de éstos se sumará a las de aquél, a los efectos de la determinación del índice de las 10.000 pesetas que se fijan en aquél apartado.

Base 6.ª Toda persona natural o jurídica, titular de una renta catastral de bienes rústicos sitos en el territorio de la República, que exceda de los límites fijados en la base anterior, estará sujeta a un gravamen especial, con arreglo a la siguiente escala de cupo:

- Exceso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluidas, el 10 por 100 del referido exceso.
- Idem id. de 20.000 pesetas hasta las 30.000, el 15 por 100.
- Idem id. de 30.000 pesetas hasta las 40.000, el 25 por 100.
- Idem id. de 40.000 pesetas hasta las 50.000, el 40 por 100.
- Idem id. de 50.000 pesetas hasta las 100.000, al 50 por 100.
- Sobre 100.000 pesetas, el 60 por 100.
- Si los bienes rústicos objeto de este gravamen contribuyeran en régimen de amillaramiento, se aplicará lo dispuesto en el párrafo segundo del número 3.º de la base 5.ª

Base 7.ª Los bienes a que se refiere la base 5.ª en sus números 1.ª y 2.ª si no estuvieren comprendidos en las excepciones de esta ley, se declararán expropiables por causa de utilidad social y mientras la expropiación definitiva se lleva a cabo podrán ser objeto de concesión en disrute, para anticipar el asentamiento de los cultivadores directos. Durante esta situación, y mientras la adjudicación subsista con carácter temporal, toda la tierra ocupada quedará exenta del gravamen impuesto en la base precedente, y además acreditará a favor del propietario un

canon que, fijado por el Instituto de Reforma Agraria, comenzará a devengarse desde el momento en que se realice la ocupación.

Base 8.ª La declaración de utilidad social queda formalmente establecida por la presente ley, para todas las tierras a que se refiere el párrafo primero de la base anterior.

La concesión de las tierras será decretada en cada caso por acuerdo de la Junta Central de Reforma Agraria, a propuesta de las respectivas Juntas locales.

La enajenación o gravamen de la propiedad de las mismas, así como su transmisión por cualquier título, cualesquiera que sean la persona adquirente y la extensión de su propiedad rústica, antes o después de la adquisición, no obsta a la validez y subsistencia de la concesión que en cada caso se establezca con arreglo a las disposiciones de esta ley.

Para los efectos de la misma, todo derecho real constituido sobre fincas que sean objeto de ella surtirá sus efectos exclusivamente en cuanto afecta a la propiedad de las tierras ocupadas, pero de ningún modo en cuanto de alguna manera viniere a menoscabar la posesión efectiva del adjudicatario. En su consecuencia, los embargos, secuestros, hipotecas, posesiones interinas, administraciones e intervenciones judiciales o administrativas y demás providencias de análoga finalidad sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos.

Base 9.ª La concesión de las tierras explotadas en el régimen de arriendo o subarriendo, cuando la extensión poseída por el arrendatario o subarrendatario no exceda de 30 hectáreas en secano, de 10 en arbolado y de cinco en regadío, se decretará con preferencia a favor del actual poseedor efectivo, o sea el arrendatario, y en su caso el subarrendatario, para el solo efecto de mantener la continuidad de la explotación ya establecida con su renta, salvo el derecho de revisión que las leyes concedan.

La adjudicación especial prevista en el párrafo anterior no se computará en el cupo total de la base 1.ª Una disposición especial regulará sus efectos.

(Continuará)

CUBAS

de todas las cubas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

Escopetas finas de caza

"FAMA"

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida. Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas.

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50 - BURGOS

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. - BURGOS

Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)

CASA FUNDADA EN 1872

Ahona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos. Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afamado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 inclusive.



Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Duque de la Victoria, 59.

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Coches Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos



(MARCA REGISTRADA)

URISTAN

JABON ESPECIAL contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastilla 0'50 pesetas

CERA PARA PISOS, muebles, etc., sin brochar y permaneciendo más.

Bote de 250 gramos. 1'75 pesetas

LIMPIAMETALES, nueva composición, lo más económico.

Bote 0'50 pesetas

Pídase también.

Crema para muebles finos

Auto-lustre, Limpia-pulidor Pulifin

etc. etc.

URISTAN



PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UNA ESPECIALIDAD PARA COCINA Y TORNADO

Cicente P. Canales

Almirante Bonifaz 6

Burgos

La Solana de la Plata

Venta económica dehortalizas en invernadero

Camino de la Plata

Vienda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulicas

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Comanto "El Congreso"

Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: La Castellana, Villa Manuel, Burgos. Teléfono 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

Jarabe de HIPOFOSFITOS

SALUD

DEBE Vd TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia,

sufra desnutrición,

tenga debilidad.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones

No se vende a granel.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

DE

Martínez Lacuesta H. nos

HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

CASA SANCHO

BURGOS



ONAC TRES FINISIMO PERLAS Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labán.

Vaya una guerra!

Por MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

La extraña muerte del presidente Harding

Revelaciones emocionantes de G. STON B. MEANS

Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detecta particular de la esposa del presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creamos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, en 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas:

Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 12 de Octubre

Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 23 de Octubre.

Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.

Travesía; doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS

En esta Casa se vende el sommier "Numancia"

Papel para envolver

blanco se vende en la Administración de este periódico

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12--Burgos

Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENGUADERNACIONES Precios económicos

LLOYD SABAUDO

Servicio expreso de gran lujo

Sud América

CONTE VERDE

de Barcelona 6 de Noviembre

CONTE ROSSO

de Barcelona 21 de Noviembre

Médicos, cocineros y personal español

Norte América

CONTE BIANCAMANO

de Gibraltar 24 de Octubre

LLOYD SABAUDO

Rambla Santa Mónica, 31 y 33 BARCELONA.

MADRID.—Calle de San Jerónimo, 36

Dirección telegráfica: SABAUDO

Para pasajes de tercera, dirigir-e al Consignatario autorizado don Manuel Cu llo Barcelona, Rambla Santa Mónica 31 y 33

¿PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA?

Acaba de publicarse un interesante librito con las opiniones de eminentes médicos

Nueva York, E. U. A. El reciente anuncio de la publicación de un librito que contiene la opinión de notables doctores sobre si «PUEDE CURARSE LA EPILEPSIA», está despertando gran interés en toda la nación. Los que padecen esta enfermedad han recibido este librito con gran entusiasmo. Se dice que es la última palabra sobre enfermedades de esta clase y que contiene copiosa información y consejos sobre su tratamiento.

Todos los que sufren esta enfermedad deben leer este librito. Los interesados pueden obtener una copia gratis escribiendo al Educational Division (Departamento de Educación), Despacho 711 B, número 509 Fifth Avenue, New York, E. U. A.

70 PESETAS 140 SEMANALES

trabajando en casa horas libres, propia localidad fácil, asombroso articulo nunca visto. Instrucciones, muestra, ensayos gratuitos. Escribir:

Est. M. A. R. N.

Avenida Pi Margall, 7 (Gran Vía) MADRID



VINOS TINOS

VINA TONDONIA

Depositarlo exclusivo para Burgos: **Ignacio Palacios**

Merced, núm. 12 BURGOS

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción Bombas Motoras "Otto Dantz" Maquinaria de panadería

Prensas para vino y aceite para Vid. catalago gratis

MARRODAN Y REZOLA

Apartado 2 LOGRONO

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGRONO**

Compañía del Pacifico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo-lledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso

El vapor «ORCOMA», el 13 de Octubre de 1931.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.

El vapor «ORDUÑA», el 20 de Diciembre de 1931.

Tasas estas buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos). Por vapor ORCOMA, 515'25 pesetas—Por los demás buques: 555'25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrecchea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.

Dirección telegráfica: BASTERREC HEA.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionada

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

T LEFONO 603 R

Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Abrigos novedad para niños, a 15, 20, 25 y 30 pesetas

Abrigos para señora corte moderno. a 20, 25, 40 y 50 pesetas

Trajes para caballero de 40 a 115 pesetas Corte moderno

Calzoncillos en corto y largo, a 2'75, 3, 3'50 y 4 pesetas

Vendés pelo a 3, 4, 5 y 6

Capas coloriales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas

Vestidos para jovencitos en crepón o lana, a 5, 20 y 25 pesetas

Impe-meables, checos, a 18, 20, 25 y 30 pesetas

Tirantes desde 0'75 a 5 pesetas

Pijamas para niños. a 6 7 8 y 10' pesetas para caballeros, de 15 a 30 pesetas

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

Folleton del DIARIO DE BURGOS

LA HIJA DEL USURERO

do la criada le pasó aviso de que la hija del señor José, el de Cincunigo deseaba hablarle. Apresuró la comida y momentos después estaba en presencia de la huérfana y del padre Anselmo.

Este que había visto algunas veces al notario, le saludó e hizo la presentación de la joven. Enseguida le explicó el motivo de la visita.

El notario los invitó a que tomasen asiento, y haciéndolo él junto a la joven, habló así:

—Señorita, celebre tener el gusto de conocerla personalmente; su nombre hace algún tiempo que me es conocido por la familia de don Ramón. Ahora, usted me dirá en qué puedo serla útil.

—Caballero, mi padre acaba de fallecer y deseo que se encargue usted de la testamentaria.

—¡Oh! No hay nada que hacer. Ha muerto abintestado y usted es la única heredera.

—Dispense usted, hay más herederos.

—No digo lo contrario; pero yo los desconozco.

—Más adelante sabrá usted quiénes son.

—Debo advertir a usted que en el tiempo que llevo al frente del protocolo no he tenido relaciones con su padre.

—¿Hace cuánto tiempo que está usted aquí?

—Tres meses nada más, señorita.

—Es poco, y no creo que últimamente mi padre pudiese operar mucho.

—Efectivamente; habíame llegado a ser el dueño de Cincunigo.

—Ante todo, dígame usted si está dispuesto a hacerse cargo de la testamentaria.

—Lo haré en obsequio suyo, señorita.

—Advierto a usted que seré muy exigente.

—Me precio de ser recto hasta la exageración.

—Es que yo deseo también mucha actividad.

—La tendré, señorita, la tendré.

(17) dijo el notario un tanto amoscado por figurarse que tenía ante sus ojos una segunda edición del padre.

—Pues entonces, escúcheme usted con atención si puede disponer de un rato porque nuestra conversación ha de ser larga tal vez.

—Yo, con permiso de ustedes—dijo el padre Anselmo—voy a hacer una visita a don Blas, el boticario. Así hablarán ustedes con más libe tal y yo no perderé el tiempo.—Y después de saludarlos y ofrecer a Juana venir a buscarla enseguida, salió del bufete dejando solos a los dos jóvenes.

—Señorita—dijo a Juana el notario en cuanto el padre Anselmo hubo desaparecido—, puede usted decirme cuanto guste; estoy a sus órdenes incondicionalmente.

—Desconozco en absoluto cuanto a negocios se refiere, pues, como usted debe saber, he pasado la vida en el Colegio. Tal vez por esto moleste a usted más de lo que debiera; pero usted será amable y me dispensará.

—No hay por qué.

—Eh, bueno, ¿cómo podría yo saber cuántas fincas había adquirido mi padre?

—Muy sencillamente. Preguntándole en el Registro de la propiedad.

—Pues bien: me va usted a hacer el favor de preguntarle, y al propio tiempo informarme de quiénes las ha adquirido.

—Eso es todavía más fácil, porque aquí están todas las escrituras.

—Entonces ya tenemos adelantado la mitad del camino. Es preciso que forme usted una relación, en la cual consten todas las fincas o tierras adquiridas por mi padre, el cual no ignorará usted que fué criado en sus primeros tiempos.

El notario escuchaba atentamente a Juana sin sospechar siquiera adónde iba a parar.

—La joven continuó.

—Pero antes todo, es necesario que ruegue usted al juez ponga los sellos en la Casona hasta que se recieve la testamentaria.

—Dispénsame que la interrumpa, señorita; pero ese trámite no es necesario, pues siendo usted la principal heredera, suponiendo que haya otros, según me ha dicho, éstos serán los que pidan esa formalidad, que desde luego les será negada.

—Soy yo quien la pide. La Casona debe permanecer cerrada en tanto no se dé a cada uno su suyo.

—Corriente. Pediré que el Juzgado selle la Casona. Pero, ¿adónde va usted a vivir mientras tanto?

—En casa del señor cura, hasta que se haga la liquidación; luego me volveré al Colegio.

—Bien. Haremos el inventario.

—Eso del inventario, ¿qué es?

—Una relación de cuantos objetos existen en la Casona.

—Perfectamente. Hágalo usted lo antes posible. Y enseguida que es hecho, vamos a formar esa relación, y luego a devolvérmela a cada uno lo que mi padre le hubiese comprado.

—Señorita, ¿ignora usted que esto no es posible?

—¿Por qué?

—No están los aldeanos hoy en condiciones de desprenderse de lo necesario para la readquisición.

—¿Si no tienen que desprenderse de nada! Mi pensamiento es condonarles todas las deudas que con mi padre hubiesen contraído, y a los que vendieron sus fincas, devolvérselas íntegras, sin que por eso tengan que entregar nada.

—¿Señorita!—exclamó admirado el notario, que ya empezaba a comprender.

—Conozco de qué modos se ha vaído mi padre para hacer una fortuna que ascenderá a... ¿cuánto cree usted que puede ascender?

—A dos millones de reales entre haciendas, ganados y dinero.

—Pues como esos dos millones han causado muchas víctimas, las cuales odiaban al padre y odiarán a la hija, quiero devolvérselos y reivindicar el nombre del que me dió el ser.

—Es usted un ángel.

—No hago otra cosa que cumplir con mi deber. Conque quedamos en que devolvéremos a cada cual lo suyo, ¿no es cierto?

—Así es mi deseo.

—También buscará usted en Oviedo a mi tío, y si él hubiera muerto, vamos a formar esa relación, y le entregará usted la mitad de lo que mi tía Juana dejara a su muerte; y como durante el tiempo que han estado privados de lo suyo, se les ha perjudicado, agregará usted a esa suma los intereses que les haya correspondido y una indemnización proporcionada al capital.

—Y para usted, ¿qué se reserva?

—Yo no necesito nada. Educando niñas en el Colegio, tengo mi vida asegurada. Y si Dios lo permite, no tardaré en tomar el hábito.

—¿Qué corazón! Permítame usted que la estreche la mano y que me llame su amigo.

—¿Comprende usted ahora mi idea?

—¡Oh! Tan grande y tan hermosa es, que no podía haberla adivinado.

—Restitución completa. Y cuantos gastos origine serán de mi cuenta.

—Pero aún llevada a la práctica idea tan excelsa, todavía le quedarán a usted veinticinco o treinta mil duros.

—¿De qué?

—Parte de la herencia de su tía, y parte de los bienes legítimamente adquiridos por su padre.

—Pues cuando no haya nadie que se considere perjudicado; cuando todos estén satisfechos y usted haya cobrado sus honorarios, con el sobrante construiremos un asilo para ancianos y en él una capilla para que todos los